

# VERDAD Y JUSTICIA

SEMENARIO POPULAR

Año I. Palma, 27 Junio 1931. N.º 2

Redacción y Admon. interinas:  
Zavella, 17, 1.º  
Precios de suscripción:  
Paquete 100 ejemplares 2 ptas.

## Al público sensato

La redacción de este humilde semanario da las más rendidas gracias al público y prensa sensata por la benévola, por la entusiasta acogida que ha dispensado al primer número del mismo.

Era una necesidad por todos sentida la existencia de un periódico que haciéndose eco de los anhelos de Verdad y Justicia supiese enfrentarse con dignidad y entereza con la audacia, atrevimiento y desfachatez de otras hojas impresas que por nuestra Mallorca van propalando falsedades, embustes y calumnias, contra ideas y contra personas, con un descaro inconcebible.

Era preciso un periódico que en medio de la crisis actual ideológica, social y política, pudiese recoger las aspiraciones democráticas del pueblo y supiese encauzarlas por los rectos senderos que guían al bien de la sociedad e individuo.

Sonamos con una República ideal, con una República modelo ante la faz de las naciones; no una República de libertad para unos y de coacción para otros; no una República dictatorial ni de partidismo, sino una República en donde impere la Libertad para toda idea y propaganda encaminada a fomentar el bien y el progreso de la Patria; en donde impere la Igualdad social que sin aceptación de personas sepa pesar la Virtud, la Ciencia, la Capacidad y distribuya según principios equitativos las cargas comunes; una República en donde la Fraternidad, el amor al prójimo, anime los actos públicos y privados; ¡fuera odios de unos ciudadanos contra otros! Unidos todos por vínculos de amor fraterno apresurémonos a aportar nuestro esfuerzo al edificio de la España nueva, de la España Republicana.

Siendo este el fin que perseguimos y convencidos de la transcendencia del momento actual, los redactores de este semanario nos sentimos agobiados por la responsabilidad social que pesa sobre nosotros lo cual nos obliga a hacer máximos esfuerzos para cumplir debidamente nuestra misión.

Necesitamos empero la cooperación de todos los que abundan en nuestro criterio. Todos debemos mirar el semanario como cosa nuestra. Agradecemos de antemano las observaciones que tengan a bien expresarnos nuestros amigos encaminadas al mejoramiento del periódico.

Alentados por el pueblo sensato estamos dispuestos a aumentar nuestros esfuerzos para que este semanario responda a los deseos del público,

hambriento de paz y tranquilidad.

Lamentamos la ceguera, la incompreensión de la prensa enemiga de nuestro ideario. Convencidos de que la Verdad está de nuestra parte, estamos dispuestos a defender en noble y honrada lid los fueros de la misma; mas cuando se trate de un adversario malicioso, embustero e ignorante explotador de la credulidad del pueblo sencillo, entonces, disculpando al enemigo por su ignorancia, con energía y coraje atacaremos hasta deshacer sus embustes y calumnias, sucediendo al monólogo, animado diálogo.

Aspiramos a que "Verdad y Justicia", llegue a todos los hogares de Mallorca sin exceptuar ninguno.

Se nos dice que lanzando a la calle 30.000 ejemplares del primer número, como hemos hecho, hemos batido el record de la tirada periodística en Mallorca. No estamos aún satisfechos.

Precisa una tirada de 80.000 ejemplares para que llegue nuestro periódico a todos los rincones de nuestra amada isla.

Las personas pudientes no pueden destinar sus donativos a obra más necesaria en las actuales circunstancias que a favorecer esta publicación popular.

Expuesto nuestro programa, nuestras aspiraciones y nuestro estado de ánimo, tienen la palabra nuestros lectores a los que reiteramos nuestras más rendidas gracias por la acogida dispensada al primer número y se las anticipamos por la cooperación que estamos seguros recibir del mismo en los números sucesivos.

La Redacción

## UN RETRATO "MONO"

Heu vist a l' "Ultima Hora", qu'n retrato més "mono"? Un senyor tot gentil tot polít, amb una casaca plena de galons daurats, colsons de seda blanca, i, per completar el vestuari d'hòroe de rondaya, sabateta negra amb civella d'or. Tot una "monada".

Qui era? Un clíx retrassat? Un "grande de España", sortint d'un ball de Palacio? Un massé d'Ajuntament? En Ricardo Calvo declamant: Sevilla, Guadalquivir cómo atormentais mi mente! a "La fuerza del sino"? Cà! Cosa més grossa. Un rei? el Sha de Persia? No. Era l'embaixador actual d'Espanya a Londres.

Però..... l'embaixador d'una república democràtica ¿no ha d'anar en

mánegues de camia, o tot lo més, amb americana? Perque els republicans del 73 s'han passat la vida protestant dels titols, dels uniformes, dels honors, exteriors qui ajuden a separar les classes socials, que son una "provocació", als sentiments democràtics del poble, però ara que se veuen a comandar tots se'n aprofiten, com els concejals del palco an els teatros i als toros.

En Ramón Pérez de Ayala, ha sigut una defraudació. ¿No anava amb una brusa blava de ferrer o un cantó de pa i una sardina, el Sr. Lerroux, als mitins del Paralelo? ¿No digué el Sr. Elorza recentement, en un "banquete", (tampeo an això heu ha suprimit la República) conversant en cos de camia, que aquell vestit era "la toga del pueblo"?

Mai per mai havia de tolerar-se an En Pérez de Ayala aqueixa extremitació. Es molt més grave que l'extremitació de "los clérigos en la política", an aquí tracten con si no fossen ciutadans espanyols. La República "peluda y gesticulante", no pot mai creuer-se representada per un senyor vestit amb tant de "lujo", tan gentil, de posat tan aristocràtic. Si, al manco, s'hagués deixat la barba a lo Trotzky o a lo Fernando de los Rios!

Llavors el precedent, el precedent vicí i humiliant que en Pérez de Ayala imposa. ¿Com han de vestir els altres embaixadors? Exactament igual. Doncs comprenen l'intima tragedia d'en Gabriel Alomar, forcat a deixar la xalina i fermar-se les calces. Tan embaixador d'Espanya es l'un com l'altre, i mestre Alomar, com si ja no li bastás, ni li fós prou, haver-se de veurer cara a cara amb En Musolini tan avorrit, heurà de vestir d'aqueixa manera, contrariant l'intim sentiment democràtic. Noltros per veure mestre Alomar, amb sa graciosa inclinació cap a la dreta (inclinació purament física) vestit de llibrea, donariem un caixal. ¿Què suposen les 150.000 cotxines pessetes —or de sou pel sacrifici que això li suposa?

Bò es aqueix mite de l'igualdat per treure a mitins; però quant ells han pujat, ¡i que heu es de diferent! L'igualdat, en la vida no hi és; comença després de la mort: a lo que es domini solament de Deu.

Pobre poble a qui enganyen inclús en les coses tan petites! En Pérez de Ayala, qui deia treballar gratuïtament per la República i no volia cap càrrec, pren l'embaixada de Londres. Escrivia quantre l'explendor de la cort reial, quantre els nobles palatins comparses de la magestat exterior de la realeza, y tot d'una es vest com ells, i apren a fer reverencies a la cort més severa i ceremoniosa d'Europa.

I Mestre Alomar deixarà la xalina, sa posarà calçons curts, casaca amb galons, calces de seda i sabates amb civella. Ell, "el franco tirador", serà comparsa del més formidable autocrata, i heurà de tractar amb els homes que s'impòsen per la força atropellant la justicia i el dret.... però es per servir a la República!

Aquí un sense voler recorda "poderoso caballero," de nostre gran Quevedo.

PAU XIRAU

## LAS PAGAS DEL CLERO

¡Oh!—decía el otro día un obrero a su mujer, nos han dicho que pronto va a suprimirse la fabulosa paga que da el Estado al clero y entonces van a subir los jornales algunas pesetas diarias.

Por qué, dicen otros más intelectuales, por qué los que no somos católicos debemos contribuir al sostenimiento de estas sanguijuelas del clero? Que lo paguen los neos y beatas.

Vayamos a cuentas, amigo pueblo, examinemos de cerca con imparcialidad la por muchos misteriosa cuestión de los sueldos que tiene asignados al clero el Estado español, lo cual es piedra de escándalo farisaico y ocasión de embaucar al prójimo ignorante cuya candidez es explotada ignominiosamente por oradores de plazuela, e intentemos aclarar a ver si esta frase: el clero vive del Estado se convertirá en esta otra: el Estado vive del clero.

## LAS RIQUEZAS DE LA IGLESIA

Hasta mediados del siglo XIX la Iglesia en España se sostenía de las rentas que producían sus fincas que había adquirido en el transcurso de los tiempos por títulos legítimos de adquisición (trabajo, compra-venta, herencia, donación etc.)

Como persona jurídica moral podía la Iglesia poseer tales bienes cuyas rentas eran destinadas a la decorosa sustentación de los ministros, además de sostener con las mismas miles y miles de obras de beneficencia (hospicios, hospitales, etc.) y multitud de obras culturales (Universidades, escuelas, etc.) a beneficio del pueblo.

Mas hé aquí que a los Gobiernos que rigieron nuestra Patria la primera mitad del siglo XIX les vino en deseo, apoderarse de los bienes de la Iglesia, con el fin de saciarse su afán de lucro y captarse amigos entre los que participarían del botín. En 1835 y siguientes el Gobierno de Mendizábal atrevióse a consumir ese afán con excusas de atender a necesidades de la nación.

Aunque eran de importancia los bienes que poseía entonces la Iglesia, no puede afirmarse que peligrase por esta causa el equilibrio económico nacional de manera que hiciese necesaria la intervención de los Poderes públicos ya que la Iglesia miraba para el bien común con sus obras de beneficencia, liberalidad y cultura. Prueba de la arbitrariedad de la desamortización son los abusos cometidos en las ventas de las fincas incautadas. Entre mil abusos consignamos uno. El famosísimo y grandioso convento de Yuste, donde moró los últimos años de su vida Carlos I, no valió mas de 1000 pesetas. Las vandálicas escenas de Montalembert fueron superadas por los nuevos bárbaros en España.

¿A CUANTO SUBIA LO INCAUTADO?

Según Alvarez Guerra (Deada Pública) y Argüelles en su Diccionario de Hacienda, la Iglesia al tiempo de la desamortización tenía una renta

de 260 millones de pesetas, que con el aumento progresivo de la propiedad subirían actualmente a mucho más de 400 millones anuales.

Vino la reacción; el Gobierno reconoció el "inmenso latrocinio", perpetrado con la incautación de los bienes de la Iglesia y en 1851 firmó un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español por el cual la primera renunciaba a las fincas ya vendidas y el segundo se comprometía a incluir en su presupuesto la cantidad suficiente para sustentación del culto y clero como restitución de lo que había robado. Desde 1855 acá el Estado ha cumplido este compromiso aunque de un modo muy mezquino.

#### ACTUALMENTE

el presupuesto de culto y clero, deducidos los descuentos, asciende a unos 54 millones de pesetas que comparadas con el presupuesto general es cosa insignificante.

Véanse sino las pagas que cobra el clero del Estado.

En Mallorca hay unos 580 sacerdotes, de los cuales solamente 239 cobran del Estado; y considérese cuán fabulosos son los sueldos:

Los Vicarios que son 130, cobran unos 25 duros al mes. Un párroco de pueblo unos 32 duros al mes. Un párroco de ciudad unos 35 duros al mes. Un canónigo cobra unos 60 duros al mes.

Compárense ahora estos sueldos con los que muy justamente cobran otros funcionarios.

Un portero de Ministerio cobra unos 60 duros al mes. Un maestro nacional de 1.ª enseñanza, de 60 a 200 duros. Un capitán del ejército, unos 145 duros al mes.

¿Precisan comentarios ante la elocuencia de los números? Solamente por sectarismo, por ignorancia, pueden atacarse los sueldos que consigna el Estado al clero que cobra, pues hay mucho que no cobra un solo céntimo.

Téngase bien entendido que el presupuesto de culto y clero es una restitución parcial y mezquina de los bienes robados a la Iglesia en el siglo pasado por el Estado contra todo derecho. El mismo Pi y Margall, Presidente de la Primera República española, dijo en el Parlamento: "Para apoderaros de los bienes del clero habeis violado la santidad de los contratos por lo menos tan legítimos como los vuestros". Cualquiera que sea pues la solución que se dé al problema religioso, con y sin libertad de cultos, separada o sin separar la Iglesia del Estado, pesará sobre este la obligación de "Justicia" de restituir de una u otra manera, los bienes de que se incautó a mediados del siglo XIX. Si el Gobierno español no quisiese reconocer esta obligación tan grave de Justicia ¿qué concepto debería formarse de él en España y en el Extranjero?

El Gobierno sabe muy bien los títulos de legitimidad del presupuesto del culto y clero y por dignidad obrará conforme a la Verdad y Justicia, sin escuchar a una minoría insignificante que por ignorancia y prejuicios quiere dictaminar sobre cuestiones de las que no entiende una letra.

Pueblo, no te dejes engañar por la mentira. La defensa de la Verdad y Justicia la encontrarás en este semanario.

## Comentarios a un mítin

Aquets diesde propagan da electoral, per tot arreu les grosseries i els insults i les blasfèmies s'han escampat a l'ombra d'una flamant bandera de llibertat. ¡Pobre llibertat! Oradors, sense cap mena de oratoria, sense ideals i sense idees, com de costum, ab quatre tópics vulgars i de mal gust, plens de promeses afalagadores, com a garbellets per cassar

ignorants, i ab quatre cops de puny contra la religió, han faltat a la veritat, han ofès els sentiments més cars, i s'han deshonrat a si mateixos. No ens es posible recullir totes les faksetats. Les anirem replegant i com batent, perquè no volem que el poble de Mallorca es deixi enganyar. Per aixó hem vengut ab el títol de "Justicia i Veritat".

Unas paraules no més al "primer heretje", de nostra illa D. Gabriel Alomar.

Molt ens agrada oir-vos quan parlau de l'esperit de "tolerancia"; però molt més ens agradaria veure que la sabiau practicar. No hi podem creure en la tolerancia que predicau. No podeu escriure sens ferir els sentiments religiosos ab quatre "boutades", d'orador vulgar, pero impropis d'un home de la vostra cultura i distinció. Com Voltaire embelliu els tópics i blasfèmies ab el mot de tolerancia.

¡No vos escandaliseu, ni repetigueu ab tanta insistència la foguete que cremá a Catalina Taronjí, ni menys la compareu ab ironía maligne ab Catalina Tomás, porque ni per la vida ni per la mena de mort son comparables! Sols tenen de comú el nom. Siau tolerant. La tolerancia, de que tan bé semblau estarne posseït, és filla de la caritat i de l'humilitat. Predicau-la ab l'exemple a la tolerancia, i n'aprendrem.

Alsau-li un altar a la Taronjí, si voleu; no ens hi oposarem. Posaula en el santoral de la vostra religió; no ens enfadarem; ho tolerarem.

No en parlu massa de nostres intilencias, porque no ens obligueu a parlar un poc massa fort de les tiranies de vostres llibertats, i de les persecucions de vostres tolerancies. I no les anirem a cercar en sigles passats, com vos ho feis; les trobarem en las amarades i deshonres, mil vegades pitjors que la mort, de nostres dies.

No hi raó que justifiqui el fanatisme que respirau contra nostra religió. La tolerancia es propi de tot home de cultura i de seny; i en vos que res de aixó vos manca, més que en nigú la voldriem veure. No repetigueu els mateixos tópics, ni aneu a cercar defectes a pecats més propis dels homes que de les Institucions, i més en sigles desde molts de punts de vista execrables. ¡Trobarieu just que culpássim a la República i fessim solidaris al Govern Provisional de totes les salvatjades, cremadisses, persecucions, sacrilegis, arbitrariedades, injusticies, violencies... que s'han fet a Espanya "en nostres dies", y que han deshonrat el nostre poble devant tot el mon?

No en els pecats dels homes i de sigles que tots execram, i que avull no serian possibles, cerqueu l'expressió puríssima de nostre Religió, sino en els Sants Evangelis, en els escrits dels Apostols i dels Sants Pares de l'Iglesia; cerqueu-la en les Cartes Encíclicques dels Papes. ¿Per qué no haveu retut un homenatge en el vostre discurs de propaganda electoral, millor que ofendre a la Santa que tan estime nostre poble, a la Carta Magna del Treball que ha publicat el Papa actual, fà ben poc, en que posant-se al costat del treballador en les seues reivindicacions l'enalteix i el dignifica socialment? ¿Per qué no haveu de retreure sempre llurs aques que no son seues, sino dels homes? Digau-me ¿existiria el Socialisme sense el Cristianisme? Si tot lo bô del Socialisme ho te de l'Evangelí, ¿per qué dons, predicau a les turbes que l'Iglesia es inimiga de l'obrèr? L'obrèr sense l'acció social, continúa en tots els sigles de l'Iglesia, encare sofriria el jou de l'esclavitut. ¿No es axis, per ventura, en els paissos no evangelitzats pel cristianisme?

Però, ens fariem massa llars.

Siau tolerant, Gabriel Alomar. I per esser-ho de bon de veres, ho haveu d'esser fins i tot ab els qui no ha son. Recordau lo d'En Balmes, que diu que un homo no arriba a

esser perfectament tolerant, fins que tolera la mateixa intolerancia.

M.

## Cireres y nesples a balquena

El die 10 del mes que correm, a les nou imitja del vespre, doná mestre Ateu Martí, en el "Teatre Odeón" de Lluchmajor una "impiíssima" conferencia, anunciada anticipadament per medi d'uns paperots replens d'innuencies.

Per poder refutar els desbarats que havia de dir, vaig anar a escoltar-lo; el vaig sentir be, i ara veng a fer la tal refutació desde les columnes d'aquest periódic, no deixana de posar-hi la sal corresponent, a fi de que resultin més menjivols els comentaris.

Abans, emperó, de començar la tasca, no estaré per demés el que posi algunes notes aclaratories sobre la "personalitat" del mestre Martí.

Vet-les-t'aquí idó.

Mestre Ateu (el seu nom veriadé és Mateu; mes ell, sols per odi a la Religió Católica, segons se diu, se llevá la m i quedá "Ateu", paraula que vol dir "Sense Déu") és un homo qui té una corantena d'anys. No és alt, ni tampoc baix, però si está grasset. (Se coneix que li proven les costelles). No tenc ben reparat si dúu o no, patilles i els cabells llars, tirats pen darrera, encara que me pareix que sí; mes lo que certament puc assegurar és que dúu ulleres grosses de conxa; que, quant discurssetja, mira de tant en quant unes cuartilles que té damunt una taula, anant acompanyada, per lo regular, la mirada d'uns quans glops, no sé si d'aigo o d'altra cosa clara; que, quant no sab que ha de dir, i no ho sab moltes vegades, diu: "passem per demunt aixó"; i que, al anar pels carrers, a més de tirar-se molt endarrera ¡olé!..., sol portar, damunt el braç o en la mà, un gros gayato, que ell anomena "el meu gayato amb punxa", i un manat de paperots, davall xella. (Supós que per pareixer més "lletrut" que no és.)

Passem ara als comentaris de la conferencia.

Colocat mestre Ateu damunt les taules del escenari, després de les proverbiales "tossidetes", que tant de realce donen al orador, i de les també proverbiales salutació i dispenses al "respectable públic", dona començament a la seua "transcendentalíssima conferencia".

Treguent a llum proves d'aquelles que se diuen "de peu de banc", volgué demostrár que Déu no existeix, i que, en cas d'existir, com volem els catòlics, ni és infinitament sabi porque no va prevenir la caiguda d'Adan i Eva en el paradís terrenal, ni infinitament misericordiós, porque les va castigá a tots i a tota la seva descendencia.

Jo no respondré ara a tot aixó, porque tant l'existència de Déu, com la seua infinita sabiduria i la seua infinita misericordia quedaren ben de manifest en les proves que se donaren en l'article que amb el títol de "Doctrinal" publicá el número darrer d'aquest setmanari, i que el lector pot tornar llegir a cualsevol hora.

No obstant, per demostrár el baix nivell de cultura religiosa que té mestre Ateu, (supós que en tot lo demás es igual, puig basta llegir cualsevol escrit seu, per veure que no hi ha cap nin de primera ensenyança que no ho faci molt millor) vull que vegeu una "gran contradicció" en que—segons ell—cauen els catòlics, referent a l'existència de Déu.

Vet-la-t'aquí.

"Segons els catòlics—son aixó paraules seues—Déu no té principi ni fi. L'Església Católica sols fa vint sigles que existeix. Per tant sols pot fer 20 sigles que Déu també existeix. Com veis, idó, els catòlics cauen en contradicció."

¡¡¡Ja ho sou oliardo, mestre Ateu!!!

Les vostres paraules be demostren que a tal títol el teniu ben gonvat. No, els catòlics no cauen en cap contradicció ¿Voleu saber com vos respondria an aquesta dificultat no ja cap homo de carrera, sino cualsevol nin que sols hagi estudiat la doctrina cristiana pels forros? Ve-ho-t'aquí.

"Déu realment no té principi ni fi. Mes en Ell hi-ha tres persones realment distintes, el Pare, el Fill i l'Esperit Sant. La segona, que, com acab de dir, és el Fill, fa 20 sigles devallá del cel a la terra i s'encarná dins les entranyes de María Santíssima, i aquets Homo-Déu, qui és Jesucrit, fundá l'Església Católica."

¿Y aixó no sabieu, Mestre Ateu? ¿Per que heu de fer s'endió? Si haguessiu estudiat un poc més la doctrina cristiana no ho pareixeriau tant. Estudiau-la, idó, un poc cada die.

Passá, després, Mestre Ateu a voler demostrar que l'ánima no existeix, i la prova fou la següent:

"Els catòlics diuen que l'ánima té memòria, enteniment i voluntat. Ells baptizan un nin qui acaba de naixer, i diuen que li baptisen l'ánime. Y digau-me ara: ¿quin nin qui acaba de naixer té memòria, enteniment i voluntat?"

Mestre Ateu, creis-me, no faceu tant el ridícul, porque resulta en perjudici vostro. Mirau de quina manera tan fácil se respón a la vostre dificultat.

"L'ánima del nin té memòria, enteniment i voluntat, encara que no desarrrollades. Se desarrrollarán, a medida que cresqui. Tampoc un arbre tendre qui s'acaba de sembrar te desarrrollades ls seues branques i per axó no deixe d'ésser arbre. Se desarrrollarán a medida que cresqui."

¿Ho veis com queda resolta la vostra dificultat?

Basta per avuy. En els números successius, Mestre Ateu, vos donaré la segona passada, vos feré el rapel, vos pantinaré i vos posaré d'aquelles... oloretes ¡tan bones ¡perque no faceu tanta mala olor.

Creis-me, quedareu ben arreglat. Adéu, Mestre Ateu, i fins an el número qui ve.

ANTEM DEL MOLI

**CATÓLICOS: ¡A VOTAR TODOS! NO SEAIS COBARDES. NO SEAIS TRAIADORES. DEJAR DE VOTAR O ABSTENERSE ES COBARDIA. Y SERIA TRAICION VOTAR A LOS ENEMIGOS DE NUESTRA FE, DE LA IGLESIA, DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y DE LA ESCUELA CATÓLICA.**

## El obrero del campo

### ACCIDENTES DE TRABAJO

Considerando de capitalísima importancia todas las cuestiones relacionadas con la clase trabajadora, convencidos del deber de Justicia que pesa sobre los individuos y sobre la sociedad de apoyar sus justas reivindicaciones y deseos de cooperar en la medida de nuestros esfuerzos a divulgar entre los obreros conscientes las cuestiones sociales y las leyes y decretos que les interesan, nos hemos propuesto a indicación de la dirección de este semanario redactar todas las semanas que nos sea posible algunas breves cuartillas destinadas a ese fin.

Séame permitido, en este momento, expresar la satisfacción que me ha producido saber que muchos obreros han acudido a esta Redacción indicando la buena acogida dispensada al artículo en el número anterior sobre el salario familiar. Si muchos obreros se muestran actualmente hostiles a la Religión, es por ignorancia y por prejuicio y el día en que se convenzan de que el programa

económico de la Iglesia expresado en las Encíclicas de los Papas es el más satisfactorio, cesarán sus prejuicios y apreciarán la Religión.

Digamos dos palabras sobre el reciente Decreto referente a indemnizaciones a los obreros del campo en caso de accidente.

**LEGISLACION ANTERIOR**

Según el Código de Trabajo (artículo 146, 5.º) solamente tenían obligación de pagar indemnizaciones a los obreros en caso de accidentes de Trabajo "Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias siempre que: a) empleen constantemente mas de seis obreros, y b) hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados."

La Ley de Accidentes de Trabajo colocaba en un odioso lugar de inferioridad al obrero del campo en relación al obrero industrial, pues mientras la Ley concedía indemnización a todos los trabajadores industriales tanto si eran pocos o muchos los que prestaban servicio en la fábrica o taller como si usaban o dejaban de usar máquinas movidas por motores, esta misma Ley ponía las expresadas restricciones al obrero agrícola.

**EL RECIENTE DECRETO**

del Ministerio de Trabajo y Previsión de 12 de junio del año corriente insertado en la "Gaceta", del 13 y en el "Boletín Oficial", de Baleares del 20 tiende muy justamente a equiparar el trabajador de la Agricultura al de la Industria.

**Quien es considerado patrono?**

"1.º) La persona natural y jurídica por cuya cuenta se realicen los trabajos agrícolas o forestales, en concepto de propietario, aparcerero, arrendatario, subarrendatario, usufructuario, enfiteuta, forero, etc.,"

"2.º) La que explote o ejecute dichos trabajos en virtud de contrato, con cualesquiera de las personas a que se refiere el número anterior.

Cuando las labores se ejecuten por un contratista existirá responsabilidad subsidiaria del propietario, aparcerero, etc., el que tendrá derecho para repetir contra el primero por el importe de la indemnización abonada y gastos satisfechos.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de indemnización proporcional a su participación en el contrato.

La responsabilidad de las personas por cuya cuenta se ejecuten los trabajos agrícolas o forestales es subsidiaria a los efectos de las indemnizaciones que deban abonarse."

(Continuará)

Nota.—Después de haber expuesto los temas de actualidad que requieren pronto comentario, seguiremos desarrollando a petición de muchos obreros las cuestiones relacionadas con el salario familiar.

**Advertencias**

1.º De hoy en adelante "Verdad y Justicia", aparecerá regularmente todos los sábados.

2.º Será llevado a todas las casas de Palma y suburbios por un cuerpo de repartidores organizado por esta administración.

3.º Si, contra nuestra voluntad, por una u otra causa, alguna familia no recibiese el semanario, acuda a Zavellá, 17-1.º donde se le entregará.

4.º Por ahora no se señala precio de suscripción individual; todas las personas que miren con simpatía el semanario deben dar aviso, de palabra o por escrito, en la administración interina (Zavellá, 17 1.º) indicando la cantidad mensual con que desean contribuir a los gastos del mismo y el recaudador irá oportunamente a los propios domicilios a recoger el importe de suscripción contra entrega del correspondiente recibo.

**Conversa**

**entre dos amics pillada al vol**

Ventura. ¿No me diries Toméu qu'es axò de sa Cultura?  
Tomeu. No sé com dirt-hó, Ventura, es cosa que me sap greu.....

V. Vaja! no sias axí; digam'ho que'm desesperes.  
T. Mentres governin carreras... Jo no sé si t'ho puc dí.

V. Mentres que fassin carreras de cavalls i cans vols dí.  
T. Naturalment, homo, sí, axò's diu de mil maneres

V. si es qui parla té cultura. Ara veix sense dirim'hó que cultura es ab raó d'es llenguatge s'hermosura.

T. Commenses a endeviná colca cosa, mes no's tot perque cultura es un mot que suposa's sabre ja.

V. Cultura es instrucció urbanidad i finura perlar bé sempre ab mesura no surtint de botedó.

Per axò s'Ajuntament volgué acordá en sessió creá una comissió de cultura ab gran esmént,

que servirá lo milló perque tots es retgidós parlin com a professós de cultura a la sessió.

Perque creumé, francament, no está be qu'un concejal cap desbarát garrafál diga dins s'Ajuntament.

Com un d'ells que per in- [quina, ignorant, surti ab sa treta de qu'era una analfabeta La Beata Catalina.

V. Vaja un doy! Quin desbarat! es una cosa mai vista.

T. D'es partit socialista ha surtid aquest lletrat.

V. Are veix lo qu'es cultura en tot cuant m'has dit. To- [méu

T. A cualé li sabrá greu... Deu te guard molts d'anys, [Ventura.

Per la copia

Un neutral.

**Por la verdad**

**y la justicia**

**LA CAMPAÑA DE INFAMIAS**

injurias y calumnias que cierta prensa, desde el advenimiento de la República, ha venido haciendo, a ciencia y paciencia de las autoridades, contra la Religión, sus ministros y sus prosélitos, no podía menos de dar sus naturalísimos frutos, y así pudo evidentemente apreciarse el día del Sagrado Corazón de Jesús.

En la madrugada de dicho día una mano criminal colocó a la puerta de la iglesia de Montesión un petardo de dinamita que, al explotar, produjo tanta alarma como indignación en todo nuestro vecindario.

Pues bien, tan cobarde salvajada no tan sólo no ha sido condenada por la prensa clerófoba sino que hasta ha sido aprovechada por "La Sotana Roja" para, con la intención que es de suponer, afirmar que "así los discípulos de Loyola querían interesar, llamar a capítulo a todos los lanudos de la población" y que "en vísperas de las elecciones un cohete puede arrastrar muchos votos, después de ir las procesiones por dentro"; no siendo por tanto de extrañar que con tales insidias se engañe al pobre pueblo y se le haga creer que fueron los propios Jesuitas quienes atentaron contra la Iglesia.

La iniquidad de semejante proceder es manifiesta. No le bastaba a "La Sotana Roja" presentar a los Religiosos como una "coleccion de brigantes" o ladrones, llamarles "escarabajos, lechuzas, cucarachas, biharracos, coleccion de verracos olientes a pezuña y a arrancado, roña, detritus, pus" y otros insultos por el estilo; no se contentaba con excitar a sus lectores diciendo ante la quema de conventos que "internos todos gritamos: ¡bravo! que se vayan", "se les quemó la jaula dejando volar a los pajarracos; prometemos solemnemente quemarla entera cuando tengamos que insistir"; "preparate, quizás no tarde el día que tengais no solo que quemar los conventos sino a sus habitantes, vivid alerta"; no quedaba satisfecha de presentar a los Jesuitas como criminales diciendo de ellos que se "rastrean como las culebras, se verguen como los leones, huyen como la comadreja y embisten como toros", "todo les sirve para lograr lo que les conviene".

"su ponzoña es destilada en todas partes", "hay verdaderamente que temblar cuando se da el caso de haberse las con ellos", obran "con aquella cautela y poco ruido propio de las víboras que ciñen el cuerpo que han de extrangular", "a esa hora tienen ya las alturas tomadas de la República", si el pueblo no les expulsa "llegarán a todos los extremos", "nada les importa hacer verter rios de sangre", "pueblo, obreros, ciudadanos, es un imperativo categórico el echarlos", "para luchar contra ellos todos los medios son buenos", etc., etc.; todo ello, repito, era poco para satisfacer el odio atroz que por lo visto "La Sotana Roja" siente contra los Jesuitas y, por ello, cuando los vió víctimas del atentado, aún quiso aprovechar la ocasión para insinuar y atribuirles esa "provocación de antemano preparada por los discípulos de Loyola."

**¿QUIEN LO PUSO?**

pregunta después el articulista. Y contesta burlesco que él cree que "a esta hora debieran estar en la cárcel el Sotanero y todo cuanto Sotanista se hubiera encontrado en la calle".

Nosotros no diremos tanto, porque ignorando quien es el autor material del atentado, nuestra conciencia nos impide formular tal juicio y llegar a dicha conclusión.

Pero lo que sí debemos decir bien alto, es que si, como nos figuramos, el autor del atentado es un humilde hijo del pueblo, es un desgraciado trabajador manual, ignorante e irreligioso, en tal caso estamos seguros que, moralmente, no es tan culpable, no es, ni con mucho tan criminal, como quienes en la prensa y en los mítines le han ido envenenando el alma, haciéndole creer que la Iglesia y los Jesuitas "son la causa de mayor derramamiento de sangre" y de todos sus males y, por tanto, al cometer el atentado, se creyó seguramente hacer un gran bien a la humanidad.

En tal caso, sobre esos inductores de la prensa y de la tribuna que, sabedores de su responsabilidad, no son capaces de cometer los atentados que luego ejecutan sus más exaltados oyentes o lectores; sobre aquellos y sobre las autoridades que en vez de reprimir tales excitaciones pasivamente las toleran, debería caer la respon-

sabilidad moral de semejantes salvajadas.

**OTROS MUCHOS ATROPELLOS**

se cometieron en aquella memorable festividad, pues se allanaron algunas moradas, se arrancaron violentamente damascos, se rompieron o robaron algunos de éstos, se hicieron trizas letreros y estampas, se suscitaron algunas violentas discusiones de palabra, y en muchas partes se obligó a quitar las colgaduras contra la voluntad de sus dueños.

Y lo peor es que aun se ha querido cohonestar semejantes atropellos y la pasividad de las autoridades, acudiendo al manido recurso o pretexto de que los adornos de los católicos constituían una "provocación".

¿Qué entenderán ciertas gentes por provocación? ¿Acaso es provocación un acto lícito y legal? ¿Es provocación el uso de una antigua costumbre que cada año se practica en las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús y de la Purísima? ¿Puede ser provocación lo que en tantas poblaciones, incluso en Barcelona, se ha seguido practicando?

Pues ¿en qué se basará un criterio tan peregrino y arbitrario? ¿Será en alguna Ordenanza o Reglamento? No, porque tampoco existe precepto alguno que lo abone. ¿Entonces?—Entonces yo no encuentro otra explicación que el despotismo demagógico, la intransigencia sectaria de que constantemente da muestras "La Sotana Roja" y que, indiscutiblemente, constituye una flagrante y continua provocación. Y vayan las pruebas:

En los tres primeros números del mismo se publicaron otros tantos artículos contra la procesión del Corpus, enunciándolos "Corpus de sangre" y excitando al pueblo contra ella caso de celebrarse. En dichos escritos se la llama "fiesta menguada", "mentira y bur-la", "insulto al país", "provocación al sufrimiento" etc.; se blasfema de la Eucaristía con vocablos que no puedo transcribir; se dice que "es renovar el pasado y lanzar al pueblo a luchas fratricidas"; "si la hacen, iremos ya lo creo y dispuestos a que anden por su debido sitio"; "si llevan la osadía de celebrarla invitaremos a todos los hombres de izquierda y si provocan levemente a nada ni a nadie y se promueve el desorden eaiga sobre ellos la única responsabilidad"; "no haciéndolo así desmentiríamos nuestra prosapia"; "no te creas pueblo que son muy difíciles de espantar, no, nada basta un perro, un perrito que haga ¡guauu...! y por allí quedan cirios, santos, peanas y vírgenes"... "pruébalo... en cuanto te provoquen invocas la santísima porra y verás canela, no vayas a creer que defiendan los santos de profanaciones, no, sus cuerpos de cardenales es lo que defenderán"; "este año no debe salir a la calle ninguna procesión"; "si salen yo te invito a que salgas tú para impedir que se ofenda a la República"...

A los asistentes les llama "hato de borregos", "fauna clerical con su esquila al cuello", "saberanos hipócritas", "podencos" etc., etc.

Además, en el núm. 4, inmediatamente anterior a la fiesta del Sdo. Corazón, bajo el título de "La procesión va por dentro" se hizo grosera befa de la suspensión; y, en la página 4.ª se insertaba lo siguiente: "Un mostrador de tienda... Un letrerito que decía: "Somos católicos"; otro Respectad la Religión de nuestro pueblo...—Un tío Camándulas: ¿Oiga, le cuesta mucho el vidrio de este aparador?...—Pausa... re pasamos a los dos minutos de oída la conversación... habían desaparecido, ya no era católico... ¡Ah poder mágico de la Fé... de las pesetas..." Y por si ello no bastara más adelante se decía: "Los neos de Palma anuncian: ¡Católicos! No dejéis de poner colgaduras el día del Sagrado Corazón de Jesús." Y agregaba: "De La Sotana Roja de hoy: ¡Ateos! No dejéis de recordar que el Gobierno Provisional de la Re-

pública condena las ostentaciones fantásticas.—Hay que ayudar al Gobierno”.

Y, efectivamente, el día del Sagrado Corazón, ocurrieron los vergonzosos hechos que ya quedan al principio indicados.

Ahora bien; ¿quiénes fueron los “provocadores”: los que se limitaron a poner colgaduras y, algunos, los indicados letreritos, o los que en los términos soeces y retadores que han sido transcritos amenazaron, insultaron y vejaron a los católicos, en términos que la extrema prudencia de éstos podría muy bien confundirse con el de la más vergonzosa cobardía?... Si hay un resto de lógica, si queda un resto de vergüenza, la contestación es evidente para cuantos lo tengan.

Pero ya se sabe, para combatir a la Religión y a los Católicos todo resulta bueno, aun cuando redunde en desprestigio del orden, de la autoridad y de la República.

#### COBARDE ULTRAJE

Hace unos quince días que en el arrabal de Sta. Catalina, un grupo de huelguistas ultrajó gravemente a una joven obrera, desnudándola violentamente en plena calle, lo cual ya denunció en una sesión municipal el señor Comas.

Ante tamaña “salvajada” nosotros debemos preguntar: ¿qué han hecho las autoridades y los agentes a sus órdenes, para el descubrimiento y castigo de los culpables? ¿Es que esa pobre obrera, por el mero hecho de serlo, no merece igual protección que la señora más respetable o la patrona más respetada? ¿Es que la autoridad no ve ni oye cuando los desmanes o desórdenes son realizados en cuadrilla o en tumultos?...

La sensación de falta de autoridad que ya experimentábamos en los últimos años de la Monarquía, la sentimos agravada en las circunstancias actuales. Y en cuanto a los agentes de la autoridad, ¿no es verdad que en cierta delincuencia parece haber perdido aquella perspicacia, aquel ojo, aquel olfato que les llevaba al éxito en el cumplimiento de su cometido?

Porque, vamos a ver: tiempo atrás se decapitó la estatua del Beato Ramón Lull y a pesar de que en plena sesión municipal se dijo eran conocidos los culpables, no se molestó a nadie.

Se intentó incendiar las puertas de la iglesia de Sta. Cruz, y no se ha descubierto a culpable alguno.

Se asaltaron las tapias del convento de las Trinitarias, y tampoco se ha descubierto a los “valientes” asaltantes.

Se rompieron las urnas electorales, a la luz del día, y por lo visto nada se ha hecho contra los autores.

Se colocó un petardo en la iglesia convento de San Jerónimo, y aun se desconocen las personas responsables.

Se colocó otro petardo en la iglesia de Montesión y, que sepamos, a nadie se ha detenido.

Y se cometieron múltiples violencias el día de Sagrado Corazón sin que, según noticias, se haya denunciado a persona alguna.

¿Es posible vivir así? No es esto un desprestigio para la República de orden, que todos estamos en el deber de consolidar o afianzar?

¿No comprenden las autoridades que así se hace el juego a esa prensa sectaria o antirreligiosa que pervierte a las gentes sencillas, haciéndoles creer que los católicos son los autores de tales atentados?

¿O es eso lo que se quiere?

#### LAS MONJAS DE LA MISERICORDIA

En el núm. 5 de “La Sotana Roja” se publica una “Carta abierta” que “algunos asilados” de la casa Misericordia dirigen anónimamente al director del periódico.

En ella se atribuye a dos religiosas y a un antiguo celador ciertas graves y odiosas manifestaciones que, desde luego, según informes que nos mere-

cen entero crédito, no han existido, tergiversándose en cambio cierta inocente frase, reamente vertida, para, con las otras supuestas, molestar a las religiosas; quizás para vengarse así de que éstas, en cumplimiento de su deber, hubieran puesto en conocimiento del Director cierto hecho acaecido.

Pues con tal motivo se insulta a las dos conocidísimas hermanas de la caridad, poniendo sus nombres a la vindicta pública y llamándolas “sin vergüenzas”.

También se denuncia en dicha carta que se obliga a rezar a los niños pequeños y hasta a confesarse por la fuerza...

Semejantes hechos también resultan completamente falsos, pues, por desgracia, así lo revela el hecho cierto de que por los asilados no se reza absolutamente nada, ni antes ni después de las comidas; que de unos 235 asilados varones, solo unos 60 acuden a Misa los domingos y casi ninguno los días laborables; y que hace ya semanas que solo una media docena de pequeños han ido a confesarse los sábados pues, según noticias, los hay mayores que amenazan a los pequeños si acuden a Misa o a recibir los sacramentos...

En las circunstancias actuales, estando al frente de la Diputación elementos tan izquierdistas ¿no es verdad que el hecho de acudir a la publicidad ocultando sus nombres, en vez de quejarse a los Jefes o a los Diputados, que son quienes debieran remediarlos, ya indica la inexactitud de lo denunciado y la finalidad perseguida?...

¡Pobres niños! ¡Pobres asilados! Los que tuvisteis la desgracia de no conocer las caricias de unos padres, o estáis privados de tener el consuelo de los vuestros, a pretexto de laicismo se os quiere aún hacer más desgraciados, privándoos de los consuelos que da la esperanza en un Padre y Madre celestiales; y apartándoos de la Religión se os quita la defensa y apoyo que ella habría de proporcionaros cuando os encontréis en la época en que las naciones han de invitaros al vicio y al libertinaje.

¿Sin padres y sin freno moral ¿cuál será vuestro porvenir?

¿Y para que os criara's sin Dios y sin religión hicieron tan cuantiosas limosnas aquellos virtuosos protectores que como el Venerable P. Fiol, Ferragut, don Miguel Serra, don Juar Ferrá etc. tanto contribuyeron al levantamiento y engrandecimiento de la Casa?

Con semejante laicismo ¿se respeta y se cumple la voluntad de los fundadoras?

#### LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

La “Juventud Republicana Federal” ha publicado en el último número de “Ciudadanía” un manifiesto en el que recuerda y renueva su petición de que sea expulsada de España la Compañía de Jesús.

Las idénticas peticiones pueden leerse en “El Obrero Balear” y demás periódicos anticlericales.

Al enterarse de dichas peticiones, lo primero que se le ocurre a toda persona imparcial y sensata es preguntar el motivo, la razón o las causas por las cuales deba imponerse a tales ciudadanos españoles semejante castigo y, desgraciadamente, hasta la fecha no hemos visto alegado fundamento alguno sino tan solo la petición escueta, odiosa, arbitraria, tiránica que, en desprestigio de la República, se atreven a formular.

Pues bien, nosotros, amantes de la Verdad y de la Justicia, invitamos a la Juventud Republicana Federal, a “Ciudadanía”, “El Obrero Balear” y demás partidarios de la expulsión a que, de una manera seria y razonada, expongan, precisen y concreten los crímenes, delitos o actos por los cuales, bien la Compañía de Jesús, bien cada uno de los Jesuitas, merezcan ser castigados con la pena de expulsión de la nación española.

Y refiriéndonos a Palma, les invita-

mos a que las acusaciones se formulen separadamente para cada uno de los Padres Marzo, Salom, Vives, Alcover, Moragues, Arbona, Dies, Vericat y Ferragut, la mayoría mallorquines, que viven en esta Residencia; concretándolos igualmente respecto de los hermanos (portero, sacristán etc), cuyos apellidos ahora ignoramos.

Y cuanto decimos de los Jesuitas puede aplicarse a todas las Ordenes Religiosas.

Una vez formulada la acusación, una vez concretados los cargos, todos los ciudadanos podremos examinar, pesar, conocer y juzgar esa culpabilidad, comprobando si o no existe; y, entonces, caso de ser responsables o delincuentes, nosotros seremos los primeros que, no por odio, no por sectarismo, no por clerofobia, sino por verdad y por justicia pediremos también su expulsión.

Haciéndolo de otro modo, si se les castiga sin oírles ni enjuiciarles, cabría siempre la duda de si eran o no inocentes y, por tanto, los enemigos de la República lo aprovecharían para desprestigiar al nuevo régimen; en cambio, si se conocen, si se concretan, si se comprueban las culpas, entonces podrá revestirse la expulsión de todos los requisitos legales y morales que rigen en los países cultos, sin peligro de que las otras naciones civilizadas, la Humanidad y la Historia puedan echarnos en cara la odiosidad, injusticia y arbitrariedad de semejante expulsión.

¡Enemigos de los Jesuitas!—En vez de insultos y calumnias, concretad los cargos y las culpas, demostrando así que no estamos en una cafrería donde impera el más bruto, sino en una República o país civilizado.

Canta-claro

## Cartas desclores

AL SEN JORDI VELETA JORNETS

Bon amic: Estic resolt. No me queda altre remei. De vui en avant rebreu estampades en aquest paper les meues contestes a les cartes vostres.

Vos vé de nou? O ja no recordau les poderoses raons de la meua brega amb aquella rosseta de Sineu que volia li escriptués a cada tren fos de correu o fos de mercaderies? Ja heu olvidat aquells crítics que jo dava, el día que cremaven quadres del Rei, demanant en els héroes que assaltassen també els estanyos i fessen miques aquells estampons que posen en els sobres i que costen un real mes cinc centims d'entrega? Vos havia fuit del cap?

Creïsmé, Sen Jordi; a devant l'estat delicadíssim de la meua Borsa i per no haver de fer... *emprèstits*, he resolt de veres esser economic costi el que costa i principalmet al veure que la pesseta se ha feta... *tereseta*...

Suposant, idó, que no vos queda cap dupte ni escrupol respecte de la meua bona voluntat i acert en l'aplicació de aquest procedí novell entre noltros, però actualment l'únic que pot assegurar llarg temps la nostra correspondencia y amiatat, passaré tot-d'una al grano.

Llegint la vostra derrera carta me vaig convencer de que desde el 14 d' abril ençá el cap vostre ha mudat també de régim. No vos assablau gotá, Sen Jordi! Pareix que vos han trastocada la xaveta... Vos no ereu axí! Qué heu fet? Qui vos ha untat el nas de saliva?

De quant ençá per “poble” se entén una colla de... *feres*?

Vos me parlau de l'extranyesa que vos n'heu duite al veure que “el Govern, en tot i esser democrátic, no haja ateses encara les supremes aspiracions del poble que demana la disolució de la Guardia Civil, la separació de l'Estat, la treta de frares i monjes, etc...” i afegiu: “Axó tal vegada en sia tote la culpa del mal d'Espaya puís que el poble ja ha demostrat massa clar lo que volia, cre-

mant convents i esglésies, insultant, potetjant i matant guardies i agents de autoritat...”

Ai, Sen Jordi!! Axó es el poble, segons vos? Una guarda de... animals (fora l'anima), que bramen, que roben, que maten, que cremen, que piten als ministres de la justicia y autoritat, que desacrediten sa república, que desprestigien la nació que los aguanta?

“La Sotana Roja” mateixa que los coneix ben a fondo, a la columna 3 de la plana 3 del número 3 de día 3 del mes present, les recorda que son (tapauvós les orelles i el nás): “parias... chusma, canalla... habitants de las pocilgas... lacra social, gente que huele mal...”

Si an axó vos li diguesseu el poble bárbaro, o el poble *seuavatje* o el poble *cafre*, tendriau tota sa rahó del mon; pero si en aquell mot “poble” també hi voleu fer entrar l'altre gent, voreu que n'hi ha molts dels vostres coneixuts mateixos que no vos hi caben. Vos en conxeu de persones honrades i conformes que no temen a la guardia civil; vos sabeu que n'hi ha estol que no se havien preocupat mai ni encara ara de la unió o separació de l'Eglesia i l'Estat; tampoc heu de essé tan cándid en creure que els nins de tants d'Hospitalets, que els malats de tots els Hospitals, que tantíssimes d'evells i velles com hi ha per Cases de Hermanites suspírin perque les deixin i abandonin les monjes i els frares que son per ells el seus pares i mares. Y no obstant, Sen Jordi, tots aquests son també spanyols, son poble, formen el poble; com igualment el formen i son poble els mils de mils que saben lletra han firmat una súplica al Govern espanyol perque no permetés tals abusos i fassí justicia als membres de la Religió.

Els que vos deis, son dins la nostra Patria una reduidíssima MINORIA d'exaltats que invoquen la llibertat per fer la seva real gana i atentar contra la llibertat dels altres...; son els que troben, perque alguns los han tastat, massa estrets els grillons i poc confortables els presilis; son els qui malaixen l'Eglesia i els capellans i frares prque constantment les recorden unes coses que, francament, meretjen i asusten...

An aquestes bandolers no les torneu dir mai mes “el poble”, digaules mes bé la *deshonra i la ruina del poble*.

No vos estranyeu, no, Sen Jordi, de que el Govern en tot i esser popular les fassi orelles de consul. Lo que estranya es el que los deixi campar i pasturar tan tranquilament i tan impunement per plases i carrers. Lo que admira es que la MAJORIA tenga tan poc amor propi i la sang tan freda... Pero la paciència s'acaba. Lo que assusta es el que a les hores d'hara encara no les hajen acursada la brilla.

El mal de la Patria, Sen Jordi, que vos lamentau tan amargament no se curará amb potets de vessalina...

Ai de noltros! Ai de tots, si no hi posen prest remei!...

Quant baxau a Ciutat? No tenguen pó de mosques! En mitx de tot i a pesar de tot, per açí ho passam molt divertit.

Els frares i les monjes tant han sentit parlar de que prest les treurién, que ja serquen altres maneres de gonyarse les sopes. Ara pareix que se volen fer pirotécnicos. Díuen els que no los poren veure, que a altes hores de la nit, amollen en els seus portals uns coets molt emocionants i fins ara casi desconeguts a Mallorca. Es de veure.

Per la Sala ja han començat també aquells *espectacles gratis* que tant mos enretenien abans de pujar En Primo. L'Emprsa d'ara ha demostrat prevenir-ho amb empenyo i volen fer-se interessant; a jutjar per la primera de abono va a batre tots els records habidos y por haber.

En la próxima carta n parlarem si amb les vostres preguntes no me treís de polliguera.

Salut i pessetes.

Pau Primfilla